

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española.  
un mes. . . . . 1 50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 12 de Agosto de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## HABLAN LOS ELECTOS

### DON ANTONIO DOMÍNGUEZ ALFONSO

No son muchos los días que falto á la casa de nuestro representante.

¿Por qué? Muy sencillo.

Desde que me abren la puerta, estoy en Canarias. El buen Dámaso me saluda con legítimo acento de la tierra, y al apartarse para dejarme libre el paso, descubro en un testero de la antesala el muelle de Santa Cruz, más allá un paisaje de la Laguna, al otro lado dos luchadores, vigorosos y arrogantes... ¡que se yo cuantas cosas de nuestras islas!

Después, en la sala y en el despacho, grandes lienzos que representan nuestras playas, nuestros campos, nuestras poblaciones; muchas fotografías de gente isleña... Un verdadero panorama canario, que, adquiriendo vida y movimiento en mi imaginación, ahuyenta la nostalgia del terruño y trae á la memoria el recuerdo de cosas queridas, de seres amados, de días muy felices.

Cuando D. Antonio no está en casa y espero en el despacho, me entretiene el continuo piar de tres *paisanos* que revolotean alegremente en sus prisiones, como si hasta ellos—¡pobrecillos!—llegara también un soplo de la brisa canaria. Allí paso horas tranquilas, sin que interrumpen mis sueños, ni el rodar incesante de los coches, ni el bullicio de una multitud cosmopolita, que quizás vaya, lo mismo que yo, en busca de un hogar que les recuerde su pueblo.

Dicho esto, comprenderán ustedes que he llegado á saberme de memoria lo que nuestro Diputado piensa en asuntos de Canarias.

Pude haber hecho esta *interview*, seguro de acertar, sin preguntarle de nuevo su opinión y su actitud, que son siempre las mismas. ¿Pero á que privaros de que las conoz-

cais en la forma brillante que D. Antonio sabe exponerlas?

Requiero, pues, el lápiz, preparo las cuartillas y voy escribiendo lo que dice quien así comienza á satisfacer mis deseos, apenas los expongo:

—Pregunte V. de todo lo que quiera que, como un estudiante, estoy dispuesto á contestar lo que sepa. Examineme V. por preguntas y respuestas como el Catecismo: si y no, según Cristo nos enseña. Nada tengo reservado ni que reservar. ¿Por donde quiere V. que comience?...  
—Pues por manifestarme su opinión sobre cuales estima que deben ser las relaciones entre los partidos políticos de las islas.

—La pregunta, por sí sola, denuncia un estado anómalo, particular y extraño de la política en Canarias, que tiene muchos puntos de contacto con la política colonial que implantamos en Cuba y la de razas que suele mantenerse en los países donde existe esta división social.

En Canarias se hace una política de país conquistado y no es extraño que el abuso de la fuerza llegue á convertirla en una política salvaje.

Mi opinión sobre todo esto y mis aspiraciones, se limitan, por ahora, á un minimum en las relaciones de los partidos, aunque la cultura excepcional de Canarias, el movimiento comercial, artístico y literario que allí se viene operando—superior tal vez al de las provincias más privilegiadas de la nación española—me animan á aspiraciones más altas para nuestra política provincial.

Por lo que respecta á la lucha contra el caciquismo, en que toda la Nación viene empeñada como primer acto de su regeneración, aspiro modestamente á que la política en

Canarias deje de ser lo que es, para que pueda compararse al menos con la que se hace en la más desdichada y maltratada de las restantes provincias españolas: una política que no recuerde la de los procónsules romanos y la de nuestras perdidas colonias, que no convierta á los caciques permanentes en verdaderos señores feudales de la Edad media; pues tal situación está provocando los instintos de la fuerza, en unos para mantenerla y en otros para repelerla y esto puede dar lugar á toda clase de extravíos.

V. dirá si mi contestación responde concretamente á la vaguedad y generalidad de su pregunta. Si V. quiere insistir insista, que ni en esto ni en nada me duelen prendas.

—¿Se refiere V. al pacto? ¿Es que lo considera V. pernicioso, á pesar de cuanto de V. se ha dicho y hasta se le ha censurado alguna vez por su exagerada templanza y su política de armonía...?

—¡Ah, sí! Política de templanza en las ideas, política de armonía de los intereses, pacto por el respeto y consideración que deben otorgarse mutuamente los partidos, pacto con arreglo á las necesidades de la vida moderna en que intervienen todos los intereses y todos los individuos, pactos públicos y legítimos; pero no absorbentes y tiránicos pactos de familia, pactos entre caciques que se dejan al pactar, en el fondo de sus conciencias, ó los expulsan de ella, sus nobles y patrióticos sentimientos y las ideas políticas que públicamente profesan, poniéndolas al servicio de personales intereses que nada importan al país.

No quiero ofender á las personas; al contrario quiero ensalzarlas y las ensalzo hasta el punto de creer que, si como sirven desde fuera ó alejados de aquel país todas las conculcaciones de la dignidad y de los derechos vieran desde cerca, viviéndolo y sintiéndolo, cuanto á su nombre, por su influencia y por ese malsano artificio político se hace, ellos mismo pondrían remedio. Mi primera y más inmediata solución es pedirles, y aprovecho la oportunidad para hacerlo públicamente,

que se lo pongan, pues son hombres que han realizado muchas cosas buenas y ésta podría contarse entre las mejores.

—¿Puede V. ser tan explícito en materia de los Puertos francos?

—¡Ya lo creo! Explícito y hasta me place hacer este orden de manifestaciones, pues de nada estoy tan satisfecho (porque nada ha sido tan trascendental, como principio de moralidad política y administrativo) como de la iniciativa que tomé, en la parte en que me cupo tomarla, y de la intervención que tuve en la desaparición del antiguo régimen, que llenaba de vilipendio notorio y por todas partes propalado, hasta con injusticia, á la administración pública de aquella nuestra honrada y noble provincia, salpicando la reputación de todos y alcanzando la calumnia algunas veces á su representación en Cortes.

Noblemente secundado por el centro directivo de Aduanas, por el señor Villaverde y por algunos de los dignos diputados de las anteriores Cortes, aquel movimiento reparador acabó con el antiguo sistema de franquicias, que mucho desmoralizó, y debía desmoralizar echando una mancha sobre la Diputación provincial, cuyos individuos eran y son de intachable honradez y conducta personal. El tan celebrado régimen de Bravo Murillo resultaba doctrinario, porque el pacto económico entre el Estado y la provincia era fundamentalmente desmoralizador, por lo que en Derecho se llama leonino; pues las islas nada ganaban, aunque mucho creciera el importe de los arbitrios, á pesar de ser en todo caso responsable del canon que se establecía.

Por esto el país vió sin pena blandearse aquel régimen y anularse la fiscalización que exigía, y ha visto también, sin levantarse en masa, como autoridades extrañas aprovecharon la flojedad y relajación en el cumplimiento de aquel régimen para instaurar últimamente el imperio bochornoso de irregularidades conocidas aquí y allá y á quien nadie ponía término, y mucho menos el caciquismo político, allí invariablemente dominante, que encontró en los fondos de Puertos francos su tesoro de guerra, *tumultum*

—¿Os marchais, padre?—preguntó con voz débil, no menos cambiada que su rostro.

—Sí, hijo mío, pero creo que volveré pronto. Además, no estarás solo; se queda aquí nuestro amigo el conde Ivan.

—Ya lo sé. Me lo había prometido.

Y Alberto sacó de la cama un brazo muy delgado dando al ruso una mano casi diáfana que estrechó con efusión.

Pablo de Gibray abrazó á su hijo y se alejó rápidamente.

Tenía prisa por encontrarse lejos de la alcoba, á fin de ocultar las lágrimas dispuestas á brotar de sus ojos.

Le partía el corazón ver á aquel joven tan lleno de salud en otro tiempo y más parecido hoy á un cadáver que á un ser humano.

Cuando Alberto se quedó solo con el último de los Kourawieff, le dijo:

—Querido conde, no he querido pronunciar delante de mi padre un nombre que le es antipático; pero con vos lo tengo las mismas razones para guardar silencio.

—Hablad, querido mío... ¿Qué quereis saber?

—Si ha venido á preguntar por mí el señor Bressolles.

—No puedo contestaros de una manera terminante, porque vuestro padre nada me ha dicho sobre el particular; pero hace mucho tiempo que he llegado yo, he almorzado con vuestro padre, y si hubiera venido alguien de la calle de Verneuil, le hubiera yo recibido.

Alberto lanzó un profundo suspiro.

—¡Tampoco hoy!—balbuceó con una expresión desgraciada.—¡Ya hace ocho días que no viene nadie por allí! Me olvidan... me olvidan... ¡Tal vez me creen ya muerto!

—Estoy seguro que no os olvidan—contestó el ruso.

El conde Ivan había frecuentado poco la sociedad desde la muerte de Octavia.

Aparte de algunas comidas de amigos, á la que asistía por pura cortesía, se había retirado del mundo, no viendo sino al vizconde Guy d'Arfeuilles y á Alberto de Gibray, por quien sintiera una simpatía muy grande desde que le conociera en casa de su padre, á quien había ido á hacer una visita.

Iba casi todos los días á pasar dos ó tres horas junto á la cabecera del enfermo.

Pablo de Gibray había visto nacer aquella amistad con un placer muy vivo. Estimaba al joven ruso, cuyo carácter le parecía noble y grande: se sentía, en fin, atraído hacia él.

Además, obligado á pasar las tres cuartas partes de su vida en el tribunal, donde le llamaban sus deberes de Juez instructor, se sentía dichoso al saber que el conde Ivan hacia compañía á su hijo.

El joven oficial de artillería, á quien conocimos en el lago del bosque de Vincennes y el vizconde Guy d'Arfeuilles, iban también á menudo á ver al enfermo, proporcionándole alguna distracción.

El conde Ivan acababa de comer con Pablo de Gibray, y hacia cuenta de pasar la mayor parte del día junto á Alberto.

Los dos hombres estaban aún en el comedor.

—¿De modo—decía el ruso—que ha transcurrido un mes desde que se descubrió el crimen cometido en la pobre Octavia, y no habeis podido encontrar el rastro del criminal? ¿Se os escapa el asesino de la calle de Caumartin, como se os ha escapado el del cementerio del Père-Lachaise y la calle de Montorgueil?

gallicum destinado á la campaña electoral, con el que se combatió eficazmente la oposición que el país seguía haciendo con muy varia y escasísima fortuna. Sabe V. que no incluyo todas las autoridades, pues V., como yo, no ignora qué gobernadores salieron limpios, personalmente, de esas manchas.

Claro está, que yo he de defender al actual régimen en cuanto sustituyó á aquella vergüenza; pero declaro, que la nueva ley ha sido mal interpretada y cumplida en su reglamentación y disposiciones ulteriores y sobre todo mal sentida por la Asociación que produjo la actual Arrendataria, que vino tan apasionadamente á la lucha de intereses, rebasando la medida de las conveniencias de la provincia, que hoy paga un canon doble al que el Fisco había señalado como término de sus aspiraciones.

Para satisfacer esa obligación, mal que pese á su patriotismo, la Compañía se ve obligada á reglamentaciones que contrarían el principio inspirador de la ley actual, perjudican al libre comercio y son opuestas á la desaparición de toda traba aduanera, fundamento principalísimo de la riqueza y bienestar del país.

Doy gran importancia á esta facilidad al comercio marítimo, que por fortuna no estorba ciertas medidas protectoras, según la práctica demuestra, como las que necesitan en cierto grado, con prudente estudio é inteligente medida, los cereales.

—Noto que omite V. la solución al conflicto.

—¿Solución? Dicen, no se si es cierto, que la Arrendataria anda enferma por consecuencia del error á que me he referido, que cometió con daño del país y en primer término de ella misma. Mientras viva, vivirá como la gallina, con su pepita.... que es de oro para el Fisco; y entiendo habrá que estudiar ese asunto y opinar en consulta muy meditada, grave y seria, cuando á ella se nos llame por el médico de cabecera, que no sé, entre los representantes si el caso llegare, quien desempeña este papel.

Por mi parte, he de estudiar entonces la cuestión sin ninguna clase de particularismo y si combatiendo las exageraciones que unos y otros hayan podido cometer, incluso los llamados *apóstoles*, cuya doctrina en principio he profesado y hasta fui *maestro* en cuanto se trató de combatir á los viejos escribas y fariseos que hacían mercado del templo.

Hay un error en creer que yo haya estado por propio movimiento y selección frente á la Arrendataria. Cuando yo intervine capitalmente en todo esto, la Arrendataria no existía ni en pensamiento. Desde que existió, yo no he intervenido en pro de los gremios del comercio de importación y exportación, si no en las cuestiones de mero ca-

rácter jurídico, cumpliendo con satisfacción indeclinables compromisos.

Muy diferente es la cuestión administrativa y política que pueda plantearse cuando se trate de dar una nueva solución á este asunto y se me consulte, por la natural intervención que hayan de tener los representantes en Cortes.

Seguramente no descubro ningún secreto, ni digo nada que no deba suponerse, al afirmar que en este caso sostendré, que ha de ser elemento y base de toda solución, si bien con mayor amplitud que la que hasta ahora se le ha señalado, el organismo que el texto de la ley llama y la seguridad de las franquicias demanda, como el mejor que puede solucionar este grave é interesantísimo problema: la agremiación provincial de los importadores y exportadores en los puertos habilitados de las siete islas.

Supongo que este organismo había de comprender cuanto respeto merecen siempre los intereses creados y el personal que por la práctica adquirida se hayan distinguido, haciendo en cierto modo y hasta cierto punto una transformación y no una completa destrucción de todo lo existente.

—Tanto interés como todo lo que precede, encierra otro punto que trato—en las *interviews* que estoy celebrando. Refiérome á los proyectos de Obras públicas y mejoras en general.

—Temo mucho, querido Delgado, que si los representantes canarios, todos muy patriotas, le hablamos á V. al son de nuestras entusiastas aspiraciones y á medida de las necesidades del país, le aburramos á V. pues seguramente vamos á repetir la misma sonata, que le recordará al conocido personaje cómico de *El Diablo en el Poder*.

Debe V., sin embargo, someterse á esa molestia, porque la verdad es que Canarias clama, y con razón, por esta clase de trabajos, tanto más cuanto de mucho tiempo á esta parte, raro es el Distrito que se vé satisfecho y favorecido, y no lo está seguramente la circunscripción de Tenerife, para la cual las últimas situaciones han tenido muy cerrada la bolsa y ha sido muy tacaño el Tesoro. Esta indiferencia ó postergación nóntala tanto más los pueblos cuanto mayor es el aumento que observan en su riqueza, en el movimiento industrial y mercantil. Ven que el interés privado responde á esa nueva actividad y general progreso con empresas como la de la luz eléctrica, que se va estableciendo en muchas poblaciones, el tranvía de Las Palmas y de la Laguna y otras mejoras á que acude la especulación del capital nacional ó extranjero—siempre avisor donde quiera que descubre un negocio—mientras que á su lado se está viendo la inacción por parte del Estado, que se muestra indiferente y poco menos que sordo á las súplicas que

sin duda ha venido haciéndole la ilustrada y patriótica representación de Canarias.

Por eso tenemos una larga lista, tanto más larga cuanto menos se ha hecho, de aspiraciones, deseos, propósitos y proyectos. Y en esto si le afirmo á V., pues conozco á mis compañeros, que mantendremos una verdadera emulación, que en el pedir ninguno se quedará corto y cada cual apoyará lo que, de allí se le indique y lo que se le ocurra, poniéndose en ello toda la atención y actividad de los que allí y aquí nos preocupamos de tales asuntos y tal vez coincidiendo, muchas veces, en una misma petición y un mismo proyecto.

Claro está ¡quién lo duda!—que si para esto, en vez de dilapidarnos y destrozarnos con las fieras luchas políticas que provoca el anticuado caciquismo donde quiera que trata de mantenerse, reserváramos y consagráramos nuestros esfuerzos, la faz de la provincia, en esta materia, cambiaría totalmente. Si lo que han gastado de energías, influencia y febril agitación todos los diputados, menos uno, y todos los senadores menos uno, en lograr que todos los jueces municipales de ahora fuesen tan conservadores como en tiempo de Silvela, (por lo que á la circunscripción de Tenerife se refiere) y en que no fuera Gobernador interino, más que 24 horas, un liberal de grandes prestigios—siendo así que nosotros dejamos que siguiera muchas semanas el conservador señor Luengo—si todas esas fuerzas, repito, se hubieran sumado para gestionar obras de interés público, no le faltaría hoy á la provincia la seguridad de algunas carreteras, puertos, establecimientos de enseñanza, línea de vapores que tanto necesita y pide con urgencia. Se ha considerado más beneficioso pretender una cosa imposible: aniquilar á mis amigos, que identificados como están con la opinión, el decoro y la dignidad del pueblo, son invencibles, con ó sin oposiciones oficiales, en cuanto el vencimiento signifique anularlos y que desaparezca su influencia social y su intervención política en el país.

—¿Es que V., por esta relativa soledad en la lucha que á favor de esa causa sostiene, se considera sin condiciones ó sin posibilidad, por estar consagrado á esa defensa extraordinaria y á una constante protesta en todo caso, de obtener ventajas y mejoras para el Distrito y para la Provincia en general?

—De ningún modo. Y la subasta de la carretera de Arico á Abona, que ya se iba haciendo vieja y es la única de Tenerife que se ha efectuado en la situación actual; el ofrecimiento de la de San Marcos (Icod) á Guía, que venía desde hace años en estado de subastarse; las gestiones que junto con Casa-Laiglesia vengo realizando para preparar la de Granadilla al Médano, cuyo expedien-

te de replanteo, según me comunica el director de Obras públicas, se aprobará en esta semana; la promesa que logré del señor Moret y del Director general de Sanidad señor Pulido (que éste me ha confirmado después del cambio de Ministro) de restablecer en el nuevo presupuesto, las cien mil pesetas que otras veces han figurado para el muelle del Lazareto de Santa Cruz, cuya interesante obra se ejecutará inmediatamente que por las Cortes se apruebe el crédito y otros cuidados que tomo á mi cargo como de interés más concreto para el país, y de los cuales sería demasiado largo hablar, probaran á V. cuan lejos está de la realidad lo que V. supone, mejor diré—sabiendo que interpreto su pensamiento—lo que V. teme.

No desmayo, ni me abato, ni me resigno. Confío en próximos triunfos políticos, mucho más en la materia de mejoras y obras públicas para mi país, procurando, si, que todo ello sea con un gran sentido nacional y si es posible con capitales provinciales; pues este es el mejor título para la independencia y respeto á que deben aspirar todos los pueblos y el mejor estímulo para que sea verdaderamente sentida la bandera nacional, por quien tanto Canarias siempre ha luchado.

—¿Quiere V. especificarme las obras que gestionará con especial interés?

—Todas, poniéndolas en orden del estado que tengan los proyectos, del apremio con que se pidan, de la importancia que tengan.

Mis propósitos se resisten á una lista, pues me pasa, en competencia con mis compañeros, lo que al inglés del cuento que, no conociendo bien el castellano, decía en una disputa con uno del muelle de Santa Cruz: «Yo decir á V. todo lo que V. decir á mí y además feo y feo.»

Yo quiero todo lo que está en proyecto en las Leyes, lo que está en proyecto en las oficinas del Estado, lo que pidan los pueblos y además algunas cosas que á mí se me ocurren.

La marcha de los sucesos ofrece inesperadamente problemas de la mayor importancia y utilidad, que es donde se demuestra, cuando hay que hacer sacrificio del propio interés personal y de la misma influencia, el patriotismo verdadero, positivo y sentido de los representantes en Cortes.

Mi situación y la de mis amigos en la política canaria, que algunos tratan de atribuir á intentos de predominio en Tenerife, está relacionada con algunos de esos problemas que han afectado hondamente á los intereses del Distrito, al cual me he consagrado, poniéndolo por cima de todas las consideraciones y exponiéndome á que mis amigos no hayan tenido representante en varias legislaturas y necesitando en otros casos, para que lo tuvieran, que fuesen sus

—¡Sí, desgraciadamente, querido conde! Me avergüenzo de confesarlo, pero somos impotentes.

—Sin embargo, la policía francesa goza en el extranjero de una reputación incomparable.

—Merece tal reputación. He visto á algunos agentes efectuar verdaderas obras de arte en cuestión de investigaciones; pero en este momento parece que tienen vendados los ojos.

—Los miserable á quien buscáis en vano, ¿son acaso muy hábiles?

—Tal vez; pero pudieran ser muy fácil que sólo les favoreciese la casualidad. A cada momento creemos haber descubierto algunas cosa, nos figuramos estar sobre una pista; pero esta *alguna cosa* se evapora y se rompe el hilo conductor que habíamos creído descubrir. ¡Os aseguro que hay momentos en que me desanimo por completo!

—¿Creeis que exista algún lazo entre el asesinato de Octavia y los otros dos crímenes, no es cierto?—preguntó el conde Ivan.

—Me parece indudable.

—¿Habeis, al menos descubierto la indetidad de Octavia, el lugar de su nacimiento, ó su apellido?

—No.

—¿Y Lartigues?

—Es imposible encontrarle. Creo que vamos á cesar de ocuparnos de este misterioso asunto ostensiblemente y dejar á la señora Rosier continuar sola las pesquisas que no abandonarás por nada del mundo.

El conde Ivan hizo un gesto de asombro.

—¡Dejar de ocuparnos de este asunto!—exclamó—¿Es posible?

—He dicho ostensiblemente—repuso de Gibray.—

Obrando como si abandonásemos la causa, daremos á los criminales una seguridad engañadora. No creyéndose ya perseguidos, se ocultarán menos. Cometerán alguna imprudencia que pondrán á la señora Rosier y á los agentes á sus órdenes sobre la pista que no hemos podido hallar hasta hoy. Tal vez llevaremos el fingimiento hasta decir en los periódicos que nos hemos dado por vencidos en la lucha sostenida contra los miserables.

—Me parece ingenioso, en efecto; no es nuevo, pero surte muy buenos resultados. Los más hábiles han caído en el lazo.

—¡Dios quiera que suceda así esta vez!

—Amén—repuso el señor de Gibray levantándose.—Os voy á dejar—añadió—mi deber me llama al tribunal. ¿Vais á ver á Alberto?

—Sí, pasaré con él parte de la tarde; se lo he prometido.

—Sois muy bueno y os lo agradezco con toda mi alma

—No teneis por que agradecermelo. Amo á vuestro hijo como si fuera mi hermano.

—Vamos á verle.

Y el Juez instructor llevó al joven ruso al cuarto de su hijo.

El pobre Alberto estaba muy cambiado.

Si Maria Bressolles le hubiese visto, no hubiese podido contener sus lágrimas.

Las facciones descompuestas del joven, sus hundidos ojos y el círculo negro que rodeaba sus párpados hacían que estuviese completamente desconocido.

Sus pupilas, tan brillantes en otro tiempo, estaban ahora apagadas y probaban la intensidad del dolor que mataba al joven.

candidatos personas que no se hubieran conquistado la animadversión de los poderosos y que contaran con medios de que yo carecía é influencias que yo había gastado en sostén de los intereses del país.

Me refiero á historias, hasta cierto punto pasadas, y que deseo no se repitan.

—¿Es acaso la cuasi legendaria cuestión de la Audiencia de Tenerife?

—Sin duda alguna; esa es una de ellas, la más sonada. En ella fui vencido una y otra vez; pero yo reproducía mi solicitud en todos los momentos, en toda ocasión que me parecía favorable y cuando logré representación tan alta como la de Almagro—por desgracia perdido para la nación y para Canarias en particular—se obtuvo una favorable votación en el Senado y que fracasó en la comisión mixta de ambas Cámaras.

Entonces fue cuando, en los momentos en que parecía más vencido, imaginé y alcancé inmediatamente, como compensación á la derrota que acababa de sufrir, que los tribunales se constituyeran periódicamente en las cabezas de partidos judiciales, para ver y fallar causas criminales; solución quizá más beneficiosa para la provincia y para Tenerife mismo, que hubiera sido la tan combatida Audiencia de lo criminal.

La otra grave cuestión que recuerdo surgió, á parte de la del Consulado francés, que ya amagaba pero no explotó en mi tiempo, fué la de las escalas de las nuevas líneas establecidas al renovarse el contrato con la Transatlántica; pues la ponencia de ministros á que pertenecía el señor León y Castillo, (creo que este era entonces de Gobernación) concedía todas las líneas á Las Palmas y ninguna á Tenerife, no solo en las expediciones antiguas á Cuba y Puerto Rico, sino en las dos nuevas á la América del Sur y Occidente de Africa.

Las buenas relaciones que entonces mantenían con dicho Ministro, sufrieron al sobrevenir tal cuestión, gravísimo entorpecimiento y el mismo las declaró en formal ruptura.

Después de esto, tuve la suerte de que se concediera á Tenerife la más importante escala de las dos líneas nuevas la de Buenos Aires.

Hay un error muy extendido en Canarias; y es la creencia de que por cuestiones personales de política local sobrevino aquella divergencia, que todavía dura, á pesar de los respetos y consideraciones personales que siempre he guardado al señor León y Castillo.

Tal suposición carece de exactitud. El día en que se declaró separado de los liberales de Tenerife, por tal motivo diciendo que en Tenerife no tenía ni podría tener amigos, fue el de nuestra separación, que yo nunca quise que existiera y que hoy siento que dure; pero que jamás ha de ser mantenida más que por cuestiones de carácter público, ya que fue motivada por la falta de razón, de justicia y de equitativa distribución de las Obras y servicios del Estado en el Archipiélago.

Precisamente, y lo relaciono con esto, aspiro á una política de armonía y concordia entre las islas, basada en la unidad de los partidos políticos en todas ellas, con el turno legítimo, natural y decoroso, sin perjuicio, y antes como medio de mutuas y respetuosas consideraciones dentro de un conjunto de armonía necesaria para que en los pueblos se atienda más á los intereses públicos que á las luchas vengativas; que predominen los hombres ilustrados de autoridad y gobierno, sobre los caciques y mangoneadores políticos, si es que así puede llamarse á los que dominan criminalmente por medios de falsedades y explotan á los pueblos con el apoyo incondicional que tienen siempre en las alturas.

Terminando esta cuestión relativa á las públicas reformas y proyectos, pongo mi pasado como programa de lo futuro.

Si estuviese en cariñosa conversación con mis queridos amigos los señores Rancés (por cuyo ingenio tengo verdadera debilidad y á quien profeso una amistad sentidísima) y Serís (con quien me unen, á más de su carácter simpático y afán de servicialidad para el país, las relaciones de pertenecer aquí al mismo partido político) yo les diría, y algo hemos hablado ya, que me parece estéril la pretensión de singularizarnos en ésto y hacer gemir cada uno por su parte la prensa, funcionar el telégrafo y resonar la voz en los escaños del Congreso, siendo lo más sencillo ir en una acción común y armónica que beneficiaría á nuestro representado.

Si esto no logro y hay alguno que tienda á ser el primero, sino el único, podrá sucederle, fundado en mi historia y en mis propósitos, que haga en esta materia lo que el barbero de Cádiz hizo con su vecino, de igual profesión, que se anunciaba de esta manera:

*El mejor barbero del mundo*

Visto el cual anuncio, puso á la puerta de su barbería lo siguiente:

*El mejor barbero de la calle*

—¿Y que opina V. de las defensas del archipiélago.

—¿De defensas, me permitirá V que, dado lo larga que va siendo esta *interview* y cuanto se me ocurre y pienso, por mis recuerdos vivísimos de la pérdida de las colonias, no entre por hoy en esta complejísima cuestión, en que no puede suponerse que oculte ningún propósito?..

—¿Y del problema obrero?

—¡Ah, sí! Celebro que V. me haga la pregunta.

Ha llegado mi tiempo, podría decir; esto es, han llegado á las leyes, sancionadas por presidentes de Repúblicas y jefes de Monarquías, aquellos ideales que á todos, monárquicos y republicanos, asustaban, con cuya predicación inicié mi vida pública en un *meeting*, en la Laguna, cuando yo era estudiante de Derecho, y que alguna vez la prensa republicana me ha echado en cara durante mi ya larga vida política, suponiendo algunos, poco doctos, que aquellos ideales habían de responder necesariamente á ideas republicanas, que nunca he profesado, que tampoco anatematizo, pero que no he predicado, porque la política es ciencia de aplicación inmediata.

Dicho queda con esto, que estoy con aquellos que en Monarquías y Repúblicas miran muy preferentemente lo que se refiere á la clase obrera, á que yo también pertenezco, haciendo jornadas diarias de más de doce horas, por cierto.

—De las huelgas que últimamente se han producido en Santa Cruz y en Las Palmas ¿que me dice V?

—No las conozco lo suficiente para juzgarlas en concreto, pero soy de los que creen que el socialismo, como todo otro movimiento, debe mirar mucho los intereses generales de la patria grande y de la patria chica á que cada hombre pertenezca, y no solo á los ideales de clase. Y esto, mirando á su propia causa, pues el daño que se infiere á la patria y al interés de un pueblo, quienes primero lo sentimos somos los que no vivimos de nuestro capital y de nuestras rentas, sino de nuestro trabajo.

Por esto es que defendiendo el derecho á la huelga, si esa actitud no trae al país perjuicios que los obreros deben evitar. Pero añado que antes que ellos, tienen que mirarlo los capitalistas y los patronos, por mayores deberes de humanidad y patriotismo.

Y nada digo de los hechos á que V. se refiere, pues á mi nadie me ha informado concretamente sobre el particular.

—Para terminar ¿es cierto que V., encariñado con sus estudios y su obra de ciencia filológica, piensa retirarse de la política conforme aseguran sus adversarios?

—Crea V. esos rumores cuando los propalen mis amigos y crea V. la retirada cuando á ellos y su causa pudiera convenir. En el horizonte sensible no hay, por ahora, ninguna cabañuela que me anuncie el cambio.

Para mi obra tengo el tiempo que me hago, después del que consagro á mi bufete y á la política, en las horas extraordinarias que pudiera consagrar á distracciones.

Precisamente, mi gran distracción encuéntrala en las horas extraordinarias que á mi obra dedico.

Es tan cierto, como todo lo que dice don Antonio. Su quita-pesares es esa obra de increíble paciencia y gran observación, cuyo primer libro se publicará probablemente, antes de que se reanuden las tareas parlamentarias.

Siempre que por la tarde ó por la noche llevo á la embajada canaria—como yo la llamo—y me dicen que D. Antonio se está dando un atracón de filología, ya no le suelto el consabido *¿qué se hace?*, por que conozco anticipadamente su contestación: «Matando penas».

Y mientras esté «matando penas» ¡váyanles ustedes á decir que se ha desquiciado el Universo!... Para él ¡como si no!

Únicamente le he visto soltar la pluma en tales momentos cuando le hablan de Canarias.

Las cosas de su representación no las sostiene ni al asunto de mayor importancia, y para llevarlas siempre al día tiene un encargado de las cuestiones isleñas, como tiene otro para los trabajos del bufete y otros—un buen chico á quien por modestia no menciono—que atiende á la disposición y futura publicación de la obra.

Todo esto con el auxilio de Antoñito, que tan pronto interpone un recurso como se entrega en brazos del *género chico*... que es otro *recurso*, según dice él en su constante humorismo.

Y no digo más, que me está prohibido todo elogio.

M. DELGADO Y BARRETO.

# CRÓNICA

## Incomunicados

También el cable que nos comunica con Las Palmas está resistido desde ayer á transmitir.

Averigüense las causas.

Tenemos curiosidad por conocer en este caso la acción común de los ocho representantes.

Si les dá el resultado que alcanzaron para que se nombrasen los jueces municipales silvelistas y se entregase el Gobierno al señor Sansón, estaremos de enhorabuena.

Dos secciones telegráficas de igual categoría, requieren dos ramales de categoría igual. ¿No es verdad?

## Gobernador

Según noticias que ya tenía nuestro colega *Diario de Tenerife* y que le fueron confirmadas en la noche del nueve del corriente, el candidato que reunía mas probabilidades para desempeñar el cargo de Gobernador en esta provincia lo era el señor D. Ramón Lorite y Sabater, que ya lo había desempeñado en Filipinas.

Según otro colega, el señor Sabater es pariente por afinidad de D. Juan Montilla y recomendado del señor Villasegura.

## Altercados

Anoche hubo algunos en los que se sacaron á relucir sables y bastones, resultando heridos y contusos.

Como después de las indagaciones nada mas se sabrá, la prudencia nos aconseja no pasar de lo expuesto, y continuar la lectura de la *interview* de don Tomás García en la parte referente á defensa de estas islas y cuya lectura habíamos interrumpido para oír al repórter.

## Explicación

El deber de publicar en un solo número, como se ha hecho con las demás, la *interview* del señor Domínguez Alfonso, nos ha impedido insertar algunos escritos que al efecto se nos han remitido y entre ellos las reglas que deben tener en cuenta los abonados al teléfono.

## Teatro

Nuestros colegas de esta Capital continúan dando los detalles que se sirve facilitarles el señor D. José Curbelo sobre la compañía de zarzuela que llegará á estas islas á fines de Septiembre ó principios de Octubre. Según esos detalles, dicha compañía, será de lo mejor que se ha conocido en esta provincia.

## Felicitación

De nuestro colega *La Patria* de Las Palmas copiamos lo siguiente:

«En la nueva organización del cuerpo de Telégrafos, puesta ya en vigor, se suprime la central telegráfica de la provincia y se crean dos direcciones de igual categoría, una en Santa Cruz de Tenerife y otra en esta ciudad, aumentándose en esta última, como es lógico suponer, la plantilla de empleados.

La reforma, por lo que á esta ciudad se refiere, es de importancia y obedece á una verdadera y reconocida necesidad. El extraordinario servicio lo exigía así, pero no por ello dejaremos de felicitar al ministro que la ha ejecutado.

## Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 9 DE AGOSTO

1011 **38** Vapor español *Hesperiades*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

1012 **39** Vapor español *León XIII*, de Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, á Hijos de D. Juan Larroche.

10 DE AGOSTO

1013 **40** Vapor alemán *Amasis*, de Hamburgo para Valparaíso y escalas á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1014 **41** Vapor inglés *Cathcartpark*, de Londres y escalas para Londres, á Miller y C.<sup>a</sup>

1015 **42** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas para la Palma, á Elder Dempster y C.<sup>a</sup>

1016 **43** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1017 **44** Vapor inglés *Rangatira*, de Londres para New Zealand, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1018 **45** Vapor inglés *Rakaia*, de Lyttelton para Londres, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

11 DE AGOSTO

1019 **46** Vapor alemán *Belgrano*, de Bahía para Hamburgo, á los mismos señores.

**PARA SEÑORAS**  
Sombrosos forma  
**INGLESA**  
NUEVO Y VARIADO SURTIDO  
**MELÉNDEZ**  
19, CRUZ VERDE, 21  
Sucursal en la Laguna: S. Juan, 1

## Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	761.20
Termómetro á la sombra	26.0
Tensión del vapor	16.8
Humedad relativa	67.8
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	3.
Temperatura máxima de ayer	28.0
Id. mínima de anoche	21.9
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

## La Aseguradora Española

Desde el día de la fecha pueden los señores Accionistas pasar por la Dirección de esta Compañía á canjear sus resguardos provisionales de acciones por el definitivo.

Horas de despacho, de 8 á 11 y de 14 á 17. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Agosto de 1901.—C. ALARCÓ, *Director general*. (C. 15 A.)

## COMPAÑÍA

ELÉCTRICA E INDUSTRIAL DE TENERIFE

Desde el día doce del corriente queda abierto el pago de los intereses correspondientes al primer semestre de 1901, á cuyo efecto los señores obligacionistas pueden pasar, con los títulos correspondientes, los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde, por las oficinas de esta Compañía, sitas en la plaza de Julio Cervera.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Agosto de 1901.—El Gerente interino, *Nicolás Martí*. 704-8

## Sociedad de Teléfonos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se pone en conocimiento de los señores accionistas, que pueden pasar desde el lunes 12 del corriente, todos los días no feriados, de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde, á percibir del Tesorero, D. Enrique Richardson, Castillo 11, el dividendo de 35 pesetas acordado por la Junta general en sesión de 28 de Julio último, con deducción del impuesto establecido por el Tesoro.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1901.—El Secretario, P. S., *Ulises Guimerá*.

## URGE ENTERARSE

En la acreditada Agencia de Negocios, hay existencia para la venta de carbón de brezo superior á 5'50 pesetas saco, puesto á domicilio.

Papas iglesias hueveras 4 y media, 5 y 5 y media quintal, ojo azul, á 6 pesetas id.

Vino tinto superior para mesa, á 45 céntimos litro. Id. blanco, á 45 id. Jerez pasto, 90 céntimos botella.

Hay una gran existencia de cerveza alemana, á precios sin competencia.

Se despacha á todas horas del día. No confundirse:

A. GÓMEZ, (hijo). SOL NUM. 3.

## Se alquila

la casa calle de San Juan Bautista núm. 17. Informarán: Plaza de la Constitución, 4. (a)

## Se venden

sandías en las Lonjas del pescado salpreso, números 10 y 11, á precios baratos.

**HÉCTOR E. RUMEU**

Corredor de Comercio  
SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50  
Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

**Tenedor de libros**

Se ofrece al Comercio de esta plaza para trabajar por horas. Sabe el inglés.  
Para informes, D. Aurelio Delgado, Castillo, núm. 24. 701-5 P.

**Se vende**

una casa muy espaciosa y con huerta, situada en la calle de San Juan Bautista. En esta imprenta informarán. 83 (a)

**IMPORTANTE**

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pedirán directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

**Camisería Española**

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS  
Prontitud, esmero y economía.

**GRAN BAZAR FRANCÉS**

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios  
CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE  
GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

**Vinos á domicilio**

á ptas 0'50 el litro, distribuyéndose diariamente en un carro á las horas que deseen los clientes.

Pídanse al distribuidor los exquisitos vinos VALDEPEÑAS, MOSCATEL, MALVASÍA y otros.

Gran rebaja por garrafrones.

¡Mil pesetas!

pagará esta casa al que pruebe con análisis que sus vinos no son

PUROS DE UVA

10, Calle de San José, 10.  
2.699 (a)

**Aviso**

El conocido dentista D. Manuel Fernández, prestará los servicios de su profesión, durante la temporada de verano, en la ciudad de la Laguna, y en la casa domicilio de don Francisco Padilla Morales.

**AVISO**

La Compañía Metropolitana de introducción de emigrantes en los Estados Unidos del Brasil, ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 16 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

**Tomates para la exportación**

La acreditada semilla de este fruto, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana esmeradamente escogida, se halla de venta en el establecimiento de comestibles de don Manuel Castro Fariña, calle de Imeldo Serís número 51.

**Alfred Williams**

Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.

San José 11, (piso principal)

**Se vende**

el mobiliario del «Círculo Mercantil» incluso un piano, una mesa de billar y varias mace-tas de elegante forma con plantas.

Podrán verse en el local que dicha sociedad ó dirigiéndose á los señores D. Antonio Lecuona, D. Alvaro Fernaud y D. Francisco Cambreleng, que forman la Comisión liquidadora. 694-15

**Mutaginas**

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, concanela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en esta Capital, en el establecimiento de Santiago Fera, Castillo, 23.



VAPORES TRASATLANTICOS DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA LA HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor de gran velocidad

**Miguel M. Pinillos**

saldrá de este puerto el día 14 de Agosto de 1901.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

llegará á este puerto el 15 de Agosto, el vapor

**Fournel**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Agosto de 1901

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá de este puerto el 15 de Agosto el vapor

**P. de Satrústegui**

Para Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra paray México, Caibarién, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

**Cataluña**

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el vapor

**M. L. Villaverde**

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá de este puerto el 28 de Agosto, el vapor

**Ciudad de Cádiz**

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roché.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

**Ville de Maceio**

saldrá de este puerto del 14 al 16 de Agosto de 1901.  
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma et Matadi

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto, el vapor

**Rio Negro**

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

**Amiral Aube**

saldrá de este puerto el día 20 de Agosto de 1901.  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA LIVERPOOL, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor francés

**Amiral Baudin**

llegará á este puerto del 21 al 22 de Agosto.  
Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran marcha

**Cordilleras**

saldrá el día 30 de Agosto de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF ESTAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

**Zweena**

llegará á este puerto el día 17 de Agosto de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

**HAMILTON & C.º**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Arundel Castle	21 Agt.	Southampton Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Delpich Rangatira	19 Agt.	London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui Paparua	21 Agt.	London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Aberdeen		London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inyoni Inyati Ifafa	15 Agt.	London Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann Lulu Bohlen Thekla Bohlen	12 Agt. 25 »	West Coast of Africa »
Hamburg S. American S. S. Co.	Patagonia Babbitonga	16 Agt. 25 »	Lisboa and Hamburg
	Argentina Santos Cap Frio Rosario Rio Desterro Maceio	19 »	Hamburg » » » » » »
	Cap Roca Antonina	23 »	Brazil Montevideo & Buenos Aires
The White Star Line	Persic		Plimouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.